



FIRMADO POR

Gerente Agencia de Desarrollo Local y Empleo
MARIA ANGELES RODRIGUEZ PRATS
12/03/2025 9:16

EDICTO

Aprobación inicial Modificación de los Estatutos de la ADLE Cartagena.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, la aprobación de la modificación de los Estatutos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, en los propios términos que ha sido propuesto por el Concejal del Área de Empleo, Formación y Contratación y Presidente de la ADLE se somete a información Pública y audiencia a los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias en el siguiente enlace: https://www.cartagena.es/informacion_publica.asp?idPaginaOriginal=372 por plazo de 30 días, a partir de la siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo determinado en el artículo 49 de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y art 133.1 de la Ley 39/2015.

Cartagena, documento firmado electrónicamente al margen por el Presidente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo – D. Álvaro Valdes Pujol.



FIRMADO POR

Presidente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo
ÁLVARO VALDES PUJOL
12/03/2025 15:38



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

Calle de la Caridad n°1.-30.202
CARTAGENA
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706
adle@ayto-cartagena.es
<http://adle.cartagena.es>

